

CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRIPAL 2019

Comienzo de la Campaña: **4 de Noviembre de 2019.**

Con motivo del inicio del período de vacunación antigripal se realizan las siguientes recomendaciones para conseguir una mayor efectividad, así como, racionalizar el uso de las vacunas disponibles.

La población diana de personal municipal para la vacunación antigripal es la incluida en alguno de los siguientes grupos:

Personal municipal con alto riesgo de complicaciones:

- Personal municipal con enfermedades pulmonares, neurológicas o cardiovasculares crónicas.
- Personal municipal con enfermedades metabólicas, diabetes, insuficiencia renal, hepatopatías, hemoglobinopatías, anemias, hemofilia, obesidad mórbida, enfermedad hepática crónica, inmunosupresión, procesos oncológicos, celiacaquía, enfermedad inflamatoria crónica, etc.
- Personal municipal de 60 o más años.
- Trabajadoras embarazadas.

Personal municipal que pueden transmitir la gripe a personas de alto riesgo:

- Personal municipal de centros de acogida de personas de alto riesgo, como son: Casa Amparo, Albergue Municipal de Transeúntes, Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas, Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones, Centro Municipal de Promoción de la Salud, así como, el personal sanitario del Servicio de Prevención y Salud Laboral y del Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil.
- Personal municipal de los Servicios Sociales que realizan visitas domiciliarias y de atención continuada al público en general.

Personal municipal de servicios públicos esenciales para la comunidad:

- Personal municipal de Policía Local, y del Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil.
- Personal municipal de otros Servicios en los que sea necesario minimizar la interrupción de su actividad ante posibles brotes gripales, como son: Servicios Sociales, servicios del Departamento de Infraestructuras, Movilidad, Colegios Públicos, etc.

Centros de Vacunación:

Las vacunas se pondrán en los distintos botiquines municipales con presencia de personal sanitario, en los siguientes horarios:

- Casa Consistorial (Plaza del Pilar, 18) de 08:30 h. a 10:30 h.
- Edificio Seminario (Vía Hispanidad, 20) de 08:30 a 10:30 h.
- Servicio de Prevención y Salud Laboral (Pº La Mina, 9) de 13:00 a 14:00 h.

Ante cualquier duda, dirigirse al Servicio de Prevención y Salud Laboral (Pº La Mina, 9 - Tfno. 976 723 600 - Fax 976 723 603).

Importante: No se consideran integrantes de los grupos de riesgo al personal municipal sano y las personas menores de 60 años no contempladas en los grupos anteriores.